CTS519-9 Centro de transformación subterráneo. Disposición con celda RMU en SF6 y transformador seco (Nivel 2)

NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
4	24 Mayo 2019

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en https://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

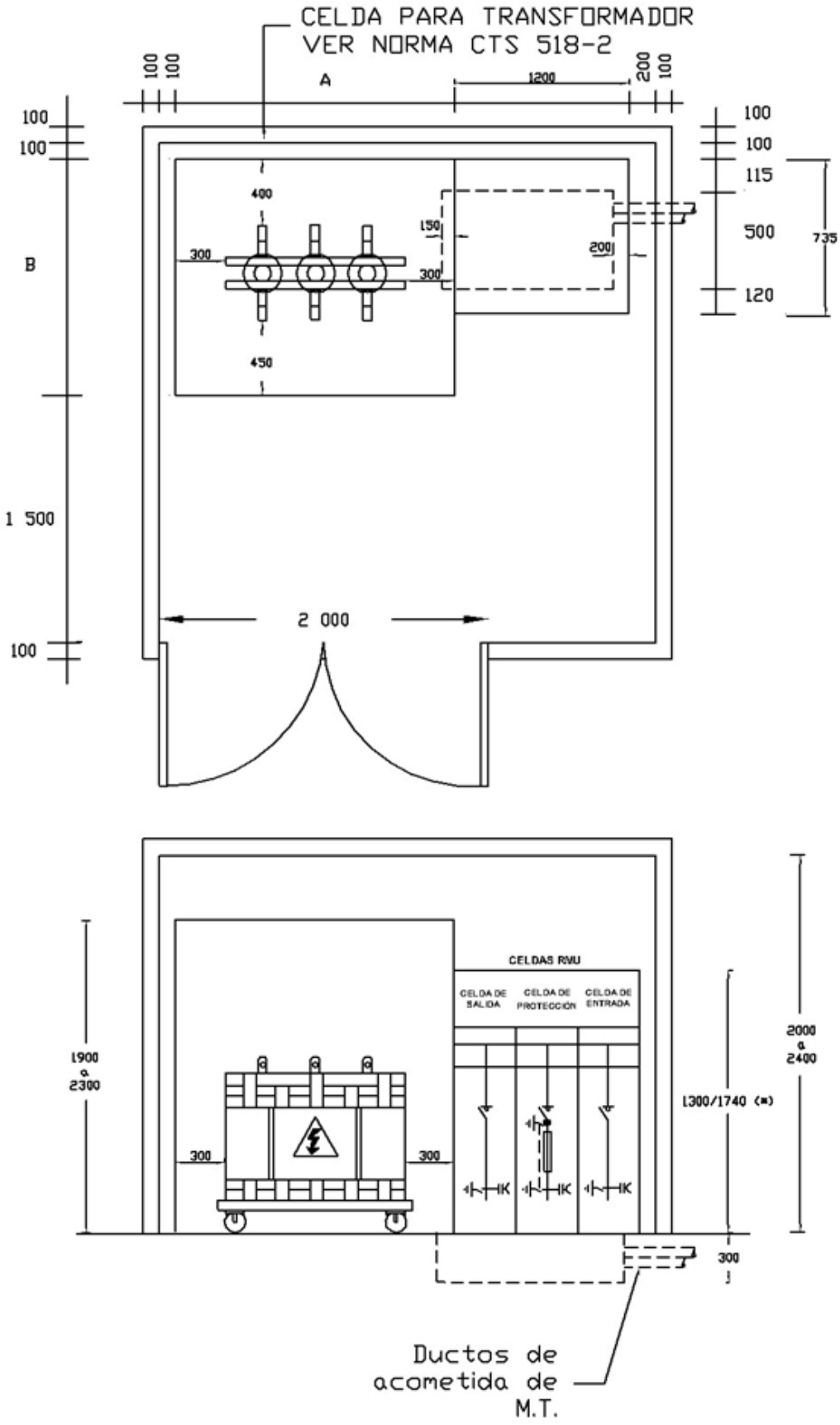

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

NOTAS:

1. Dimensiones en milímetros.
2. Celda SF6 del tipo Ring Main Unit (RMU) con dos funciones de línea (E/S) más una función de protección con fusibles.
3. El local tendrá las medidas de la celda triplex en aire para intercambiar equipos.
4. Altura de la celda (*) cuando no se dispone de cárcamo y posee base propia.
5. *Para los diseños, uso e instalación en la infraestructura eléctrica de uso general de ENEL-Enel Colombia sólo se permite la utilización de Transformadores en aceite.*
6. Para proyectos nuevos de la red de uso general de Enel Colombia las celdas deben cumplir con las especificaciones GSM001 MV RMU WITH SWITCH-DISCONNECTOR y GSCM004 MV

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.